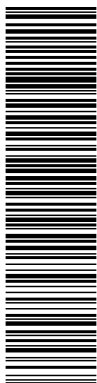


DOCUMENTO ACTA: ACTA TRIBUNAL PROFESOR DE VIENTO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H8KDD-C1X8R-7E55Z Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARCO ANTONIO PIZARRO MENDEZ, ARQUITECTO, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 09/09/2020 09:05 2.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 09/09/2020 10:34	ESTADO FIRMADO 09/09/2020 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 114090 H8KDD-C1X8R-7E55Z 559177CDAC901E68119C7408F58EA20E4E2C5BDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelasierra.es/verificadocumentos/



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR/DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE VIENTO PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA PARA LOS CURSOS ACADÉMICOS 2020/2021 Y 2021/2022.

En la Ciudad de Fregenal de la Sierra, siendo las doce horas del día siete de septiembre de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, los integrantes del Tribunal Calificador, para valorar el concurso de méritos para la contratación laboral temporal de un Profesor de Viento de la Escuela Municipal de Música del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra para los cursos académicos 2020/2021 y 2021/2022:

Presidente: D. Marco Antonio Pizarro Méndez.

Vocal 1º: Dña. María Consuelo Guerra Risco.

Vocal 2º: D. Javier Perogil Burgos.

Vocal 3º: Dña. María Remedios Álvarez Mulero.

Secretario: D. Manuel Burgos Alonso.

No asisten ningún representante de las Centrales Sindicales convocadas.

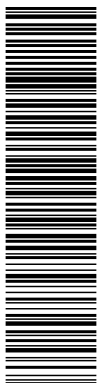
Según consta en la Resolución de la Alcaldía – Presidencia, núm. 279, de fecha 1 de septiembre de 2020, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y su publicación, de este proceso de selección, los admitidos son los siguientes:

Dña. Belén Durán Pastor.

D. Alfredo Perera Carretero.

Dña. Antonio Vélez Sardiña.

DOCUMENTO ACTA: ACTA TRIBUNAL PROFESOR DE VIENTO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H8KDD-C1X8R-7E55Z Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARCO ANTONIO PIZARRO MENDEZ, ARQUITECTO, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 09/09/2020 09:05 2.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 09/09/2020 10:34	ESTADO FIRMADO 09/09/2020 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 114090 H8KDD-C1X8R-7E55Z 559177CDAC901E68119C7408F88E420E4E2C6BDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelasierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

El Tribunal Calificador, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acordó proceder a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos, arrojando el siguiente resultado:

Dña. Belén Durán Pastor.

-

Méritos profesionales: 7,00 puntos.

Méritos formativos: 2,00 puntos.

Unidad didáctica: 7,00 puntos.

Total puntuación obtenida: 16,00 puntos.

D. Alfredo Perera Carretero.

Méritos profesionales: 7,00 puntos.

Méritos formativos: 2,00 puntos.

Masters: 3,00 puntos.

Unidad didáctica: 6,00 puntos.

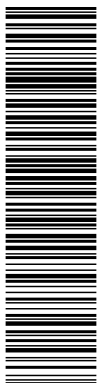
Total puntuación obtenida: 18,00 puntos.

D. Antonio Vélez Sardiña.

Méritos profesionales: 0,00 puntos.

Méritos formativos: 0,00 puntos.

DOCUMENTO ACTA: ACTA TRIBUNAL PROFESOR DE VIENTO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H8KDD-C1X8R-7E55Z Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARCO ANTONIO PIZARRO MENDEZ, ARQUITECTO, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 09/09/2020 09:05 2.- MANUEL BURGOS ALONSO, ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 09/09/2020 10:34	ESTADO FIRMADO 09/09/2020 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 114090 H8KDD-C1X8R-7E55Z 559177CDAC901E6819C7408F88E420E4E2C5BDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

Masters: 0,00 puntos.

Unidad didáctica: 0,00 puntos.

Total puntuación obtenida: 00,00 puntos.

El Tribunal, acuerda elevar a la Sra. Alcaldesa Presidenta, la presenta acta de valoración de méritos, proponiendo para su contratación a D. Alfredo Perera Carretero, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, 18,00 puntos).

Siendo las trece horas y veinte minutos, se dio por finalizado el acto, en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
TRIBUNAL,

EL SECRETARIO DEL

Fdo.: Marco Antonio Pizarro Méndez.
Alonso.

Fdo.: Manuel Burgos